

Título completo: LEY No. 1910 de 9 de Julio de 2018

"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE VINCULA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 70 AÑOS DE EXISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER Y SE AUTORIZA EN SU HOMENAJE, FINANCIAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN PARA LA PAZ"

Tema en síntesis: Mediante la presente ley se establece que la Nación se vincula a la conmemoración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad Industrial de Santander.

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. A través de esta ley se pretende exaltar las virtudes de sus directivas, profesores, administrativos, estudiantes, egresados, pensionados y, en general, de la comunidad académica, por sus aportes valiosos al progreso de la región y del país.
2. También se autoriza al Gobierno Nacional para que incorpore dentro del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cinco (5) vigencias fiscales siguientes a la aprobación de la presente ley, las partidas necesarias correspondientes para financiar proyectos de infraestructura, dotación e investigación y extensión de la Universidad Industrial de Santander.
3. Finalmente, se autoriza al Gobierno Nacional para efectuar las apropiaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente ley.